

**Consejos de administración principales
COOMULREPOL LTDA**

1. Milton James CC. 13254246: **presidente consejo**
2. León torres Luis Gonzalo CC. 8707015: **tesorero**
3. Osorio Sánchez Luis Jesús CC. 13240804: **vicepresidente**
4. Caballero rojas otoño CC. 12541923
5. Blanco Araque Edgar CC. 71973975
6. Ramírez Martínez pedro Elías CC.4831364: **tesorero**
7. Karl Wilmer Sandoval Acevedo CC.88219248: **revisor fiscal**
 - Tarjeta profesional # 85674-T
8. Porfirio Alvarado rojas CC.19118791: **representante legal**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RETIRADOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL NORTE DE
SANTANDER LTDA. COOMULREPOL LTDA.

Fecha expedición: 2017/08/14 - 09:42:38, Recibo No. S000170597, Operación No. 01CCJ0814003

CODIGO DE VERIFICACIÓN: Y6cR8qUTep

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD DE LA ECONOMIA SOLIDARIA: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RETIRADOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL NORTE DE SANTANDER LTDA. COOMULREPOL LTDA.. NUMERO: S0500098

N.I.T : 807001702 - 4

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA , EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 427 DE 1996 Y EL DECRETO 019 DE 2012.

CERTIFICA :

SIGLA : COOMULREPOL LTDA.

DOMICILIO: CUCUTA

DIRECCION: CL 14 NO.7 08

BARRIO COMERCIAL: EL CENTRO

TELEFONO 1: 3125153209

FAX: NO REPORTO

EMAIL: coomulrepol@hotmail.com

RENOVO EL AÑO 2017 , EL 30 DE MARZO DE 2017

TOTAL ACTIVOS : \$ 1,500,000.00

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

0123 CULTIVO DE CAFE

CERTIFICA :

QUE POR ACTA DEL 27 DE JULIO DE 1996 , OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE ASOCIADOS , INSCRITA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996 BAJO EL NUMERO: 00000143 DEL LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO,

FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RETIRADOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL NORTE DE SANTANDER LTDA. COOMULREPOL LTDA.

QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 1 DE MARZO DE 2008 , OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE ASOCIADOS , INSCRITA EL 24 DE JULIO DE 2008 BAJO EL NUMERO: 00008874 DEL LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO,

LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RETIRADOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL NORTE DE SANTANDER LTDA.

COOMULREPOL LTDA. POR EL DE : COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RETIRADOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL NORTE DE SANTANDER LTDA.

COOMULREPOL LTDA.

CERTIFICA :

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

CERTIFICA :

QUE DICHA ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIP.	FECHA
0000002	2002/06/23	ASAMBLEA DE AS	CUCUTA	00003472	2002/08/02
0000001	2008/03/01	ASAMBLEA DE AS	CUCUTA	00008874	2008/07/24
0000007	2010/01/28	ASAMBLEA DE AS	CUCUTA	00010598	2010/05/11

QUE DICHA ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIP.	FECHA
-----------	-------	--------	--------	----------	-------

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RETIRADOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL NORTE DE
SANTANDER LTDA. COOMULREPOL LTDA.

Fecha expedición: 2017/08/14 - 09:42:38, Recibo No. S000170597, Operación No. 01CCJ0814003

CODIGO DE VERIFICACIÓN: Y6cR8qUTep

2 2017/05/06 ASAMBLEA DE AS CUCUTA 00001828 2017/06/29

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS Y DE EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES LA COOPERATIVA SE REGIRÁ POR LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS COOPERATIVOS: A. TODO INGRESO DE LOS ASOCIADOS COMO SU RETIRO SERÁ VOLUNTARIO. B. SU ADMINISTRACIÓN SERÁ AUTÓNOMA Y DEMOCRÁTICA. C. REALIZARA PERMANENTEMENTE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN COOPERATIVA. D. LA NO DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES ECONÓMICOS. E. SE INTEGRARÁ ECONÓMICA Y SOCIALMENTE AL SECTOR COOPERATIVO. F. GARANTIZARA LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE SUS ASOCIADOS, SIN CONSIDERACIÓN AL MONTO DE SUS APORTES. G. PROMOVERÁ LA INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DE CARÁCTER POPULAR QUE TENGAN POR FIN PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD. H. REALIZAR LAS OPERACIONES DE LIBRANZA Y EL ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS CUMPLIENDO CON LAS DEMÁS EXIGENCIAS LEGALES VIGENTES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA NORMA. LOS OBJETIVOS DE LA COOPERATIVA SE FUNDAMENTAN GENERALMENTE EN EL ACUERDO COOPERATIVO: MANTENER UNA ESTRECHA RELACION DE COMPANERISMO, LEALTAD Y FRATERNIDAD ENTRE EL PERSONAL DE SERVICIO ACTIVO Y RETIRADO DE LA POLICIA NACIONAL, CONSTRUIR UNA COMUNIDAD COOPERATIVA QUE PROPENDA POR LA SEGURIDAD SOCIAL DE SUS ASOCIADOS, COLABORAREN LA SATISFACCION DE SUS NECESIDADES, MEJORANDO PERMANENTEMENTE SUS CONDICIONES SOCIOECONOMICAS Y CULTURALES, OFRECIENDO SOLUCIONES CREDITICIAS, BIENES Y PRODUCTOS, LA PREVISION, LA ASISTENCIA Y LA SOLIDARIDAD EN EDUCACION, SALUD, RECREACION Y READAPTACION LABORAL AL SECTOR PRIVADO, COMO TAMBIEN LA ADQUISICION DE VIVIENDA. PARAGRAFO: PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO SOCIAL, LA COOPERATIVA PODRA CONTRATAR PERSONAL NO ASOCIADO, PREVIO LLENO DE LOS REQUISITOS. LA COOPERATIVA PARA CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE SUS OBJETOS GENERALES Y LOS PRINCIPIOS UNIVERSALES TENDRA LAS SIGUIENTES SECCIONES: A. SECCION DE TRABAJO B. SECCION DE MERCADEO Y CONSUMO C. SECCION DE VIVIENDA. D. SECCION DE TRANSPORTE PUBLICO E. SECCION DE SEGURIDAD PRIVADA F. SECCION DE SERVICIOS DOMICILIARIOS. SECCION DE TRABAJO ESTA SECCION TENDRA POR OBJETIVO ADMINISTRAR PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL RETIRADO DEL SERVICIO ACTIVO Y DARLE LA OPORTUNIDAD DE SEGUIR SIRVIENDO EN FORMA PRODUCTIVA Y LABORAL CON LA CONSECUION DE EMPLEO PARA QUIENES DESEEN VINCULARSE ESTA ACTIVIDAD. PARA EL LOGRO DE ESTE OBJETIVO, LA COOPERATIVA REALIZARA EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA, TODO TIPO DE ACTIVIDADES PERMITIDAS POR LA LEY, PRESTANDO EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD OFRECIENDO Y GARANTIZANDO UN SERVICIO QUE OFREZCA UNA MAYOR RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DE CADA ENTIDAD. LA VIGILANCIA PRIVADA ESTARA PROYECTADA HACIA LOS SECTORES

***** CONTINUA *****

CODIGO DE VERIFICACIÓN: Y6cR8qUTep

COMERCIAL, INDUSTRIAL, BANCARIO, RESIDENCIAL Y PERSONAL. CELEBRARA CONTRATOS DE VIGILANCIA, LOS CUALES SE REGIRAN POR DISPOSICIONES PROPIAS DE ESTAS MODALIDADES CONTRACTUALES. IGUALMENTE LA COOPERATIVA OFRECERA LA OPORTUNIDAD DE ORGANIZAR Y REGLAMENTAR LA SECCION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN LAS MODALIDADES DE SERVICIO ESCOLAR, SERVICIO DE TAXI Y Busetas OFRECIENDO A LA COMUNIDAD UN SERVICIO EFICIENTE Y ADECUADO DE ACUERDO A REGLAMENTACION Y NORMAS DE TRANSITO VIGENTES. SECCION DE MERCADEO Y CONSUMO A TRAVES DE ESTA SECCION LA COOPERATIVA PONDRÁ A DISPOSICION DEL ASOCIADO Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, UN SUPERMERCADO DONDE EXPENDERÁ LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR, GARANTIZANDO PRODUCTOS DE OPTIMA CALIDAD, PESO EXACTO Y LOS MEJORES PRECIOS DEL MERCADO. AL EXTENDER LOS SERVICIOS AL PUBLICO NO AFILIADO, EN RAZON DEL INTERES SOCIAL Y DEL BIENESTAR COLECTIVO, LOS EXCEDENTES QUE SE OBTENGAN POR DICHS SERVICIOS SE LLEVARAN A UN FONDO QUE SE CREARAN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ESTE SERVICIO. SECCION DE VIVIENDA LA COOPERATIVA CONTARA CON UNA SECCION DE VIVIENDA PARA DOTAR DE LA MISMA AQUELLOS ASOCIADOS QUE CAREZCAN DE ELLA, COMPRANDO TERRENOS O PLANES HABITACIONALES O ADQUIRIENDO UNIDADES YA CONSTRUIDAS PARA ADJUDICAR A LOS ASOCIADOS. SECCION DE TRANSPORTE PUBLICO. TENDRA POR OBJETO ORGANIZAR LO RELACIONADO CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN LAS MODALIDADES DE TAXIS, BUSSETAS ESCOLAR Y CARGA. SECCION DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA. CON EL FIN DE PRESTAR ESTE SERVICIO A PERSONAS O EMPRESAS SE CAPACITARA AL PERSONAL Y SE DOTARA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO. LA ENTIDAD CUMPLIRA LA ACTIVIDAD DE VIGILANCIA PRIVADA ESPECIALMENTE EN INTERES DE SUS PROPIOS ASOCIADOS Y DE LA COMUNIDAD VINCULADA A ELLA, IGUALMENTE EL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS Y VIGILANCIA DE MUEBLES E INMUEBLES. SECCION DE SERVICIOS DOMICILIARIOS. LA SECCION DE SERVICIOS DOMICILIARIOS TENDRA POR OBJETO PRESTAR ESTA SERVICIO EN MOTOCICLETAS, U OTRO TIPO DE VEHICULOS CON RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y LOS REGLAMENTOS PARA TAL FIN SE ELABOREN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION TENIENDO EN CUENTA QUE PARA ESTE SERVICIO HAY LA NECESIDAD DE CONTRATAR CON HIJOS O FAMILIARES DE LOS ASOCIADOS O SI ES EL CASO CON PERSONAL PARTICULAR CON ALTO GRADO DE RESPONSABILIDAD Y CONFIANZA PARA CUMPLIR CON ESTA LABOR. PARAGRAFO: TODO LO REFERENTE A LOS ANTERIORES ARTICULOS SERA REGLAMENTADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. AMPLITUD ADMINISTRATIVA Y DE OPERACIONES PARA CUMPLIR SUS OBJETIVOS REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES, ACTOS, CONTRATOS Y DEMAS NEGOCIOS JURIDICOS LICITOS QUE SE RELACIONAN CON EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. LAS REGLAMENTACIONES DE LAS NECESIDADES CREADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, SERAN ELABORADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y SU APLICACION SE HARE, CUANDO LAS CAPACIDADES ECONOMICAS DE LA COOPERATIVA LO PERMITAN.

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
COOPERATIVA MULTIATIVA DE RETIRADOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL NORTE DE
SANTANDER LTDA. COOMULREPOL LTDA.

Fecha expedición: 2017/08/14 - 09:42:38, Recibo No. S000170597, Operación No. 01CCJ0814003

CODIGO DE VERIFICACIÓN: Y6cR8qUTep

CERTIFICA :

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA ESTA CONSTITUIDO POR LOS APORTES SOCIALES INDIVIDUALES Y AMORTIZADOS, LOS FONDOS DE RESERVAS DE CARÁCTER PERMANENTE, LAS DONACIONES Y AUXILIOS QUE SE RECIBAN CON DESTINO AL INCREMENTO PATRIMONIAL, LOS APORTES EXTRAORDINARIOS QUE LA ASAMBLEA IMPONGA Y DEMAS RUBROS ESTABLECIDOS POR LAS NORMAS QUE RIGEN LA ACTIVIDAD ECONOMICA. FÍJESE LA SUMA EQUIVALENTE DE TRESCIENTOS (300) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES COMO CAPITAL SUSCRITO. CAPITAL MÍNIMO E IRREDUCIBLE DE LA COOPERATIVA.

CERTIFICA :

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION CASTELLANOS SUAREZ JESUS ROSARIO LIBRO : III ESADL, INSCRIPCION 00001313 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2016/03/12 NUMERO DEL DOCUMENTO : 1 FECHA DE INSCRIPCION : 2016/04/13	C.C. 00013348004
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION CABALLERO ROJAS SOTOÑO LIBRO : III ESADL, INSCRIPCION 00001313 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2016/03/12 NUMERO DEL DOCUMENTO : 1 FECHA DE INSCRIPCION : 2016/04/13	C.C. 00012541923
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION OSORIO SANCHEZ LUIS JESUS LIBRO : III ESADL, INSCRIPCION 00001313 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2016/03/12 NUMERO DEL DOCUMENTO : 1 FECHA DE INSCRIPCION : 2016/04/13	C.C. 00013240804
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION ARO SANTANA JOSE DE LA ROSA LIBRO : III ESADL, INSCRIPCION 00001313 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2016/03/12 NUMERO DEL DOCUMENTO : 1 FECHA DE INSCRIPCION : 2016/04/13	C.C. 00013249272
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION VILLAMIZAR JAIMES JOSE RAFAEL LIBRO : III ESADL, INSCRIPCION 00001313 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2016/03/12 NUMERO DEL DOCUMENTO : 1 FECHA DE INSCRIPCION : 2016/04/13	C.C. 00017140414
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION BLANCO ARAQUE EDGAR LIBRO : III ESADL, INSCRIPCION 00001313 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2016/03/12 NUMERO DEL DOCUMENTO : 1	C.C. 00071973975

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RETIRADOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL NORTE DE
SANTANDER LTDA. COOMULREPOL LTDA.

Fecha expedición: 2017/08/14 - 09:42:38, Recibo No. S000170597, Operación No. 01CCJ0814003

CODIGO DE VERIFICACIÓN: Y6cR8qUTep

FECHA DE INSCRIPCION : 2016/04/13
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
BOHORQUEZ SEPULVEDA PEDRO HERMES C.C. 00001135822
LIBRO : III ESADL, INSCRIPCION 00001313
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2016/03/12
NUMERO DEL DOCUMENTO : 1
FECHA DE INSCRIPCION : 2016/04/13
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
MENDOZA ROQUE JULIO C.C. 00013807230
LIBRO : III ESADL, INSCRIPCION 00001313
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2016/03/12
NUMERO DEL DOCUMENTO : 1
FECHA DE INSCRIPCION : 2016/04/13
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION
MEDINA GAYON JUSTINO C.C. 00001940839
LIBRO : III ESADL, INSCRIPCION 00001313
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2016/03/12
NUMERO DEL DOCUMENTO : 1
FECHA DE INSCRIPCION : 2016/04/13
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
ORTEGA MORA ANSELMO C.C. 00017100351
LIBRO : III ESADL, INSCRIPCION 00001313
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2016/03/12
NUMERO DEL DOCUMENTO : 1
FECHA DE INSCRIPCION : 2016/04/13

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL
PRINCIPAL(ES): ALVARADO ROJAS PORFIRIO
C.C. 00019118791
GERENTE
LIBRO : III ESADL, INSCRIPCION 00001370
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2016/04/26
NUMERO DEL DOCUMENTO: 1
FECHA DE INSC 2016/05/18

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD, EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SUPERIOR JERARQUICO DE TODOS LOS FUNCIONARIOS, SU ORGANO DE COMUNICACION CON TODOS LOS ASOCIADOS Y CON TERCEROS, SERA NOMBRADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO, SIN PERJUICIO DE SER REELEGIDO MÁXIMO POR DOS (2) PERIODOS CONTINUOS O REMOVIDO DE SU CARGO LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO, EJECUTARA SUS FUNCIONES BAJO SU INMEDIATA DIRECCION Y RESPONDERA ANTE ESTA Y ANTE LA ASAMBLEA GENERAL POR EL FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA.

FUNCIONES DEL GERENTE: SON FUNCIONES DEL GERENTE, ADEMAS DE LAS ESTABLECIDAS POR LA LEY EN LOS ESTATUTOS, LOS SIGUIENTES: 1.

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
COOPERATIVA MULTIATIVA DE RETIRADOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL NORTE DE
SANTANDER LTDA. COOMULREPOL LTDA.

Fecha expedición: 2017/08/14 - 09:42:38, Recibo No. S000170597, Operación No. 01CCJ0814003

CODIGO DE VERIFICACIÓN: Y6cR8qUTep

ORGANIZAR Y DIRIGIR CONFORME A LOS REGLAMENTOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LA COOPERATIVA. 2. PROYECTAR PARA LA APROBACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, LOS CONTRATOS Y OPERACIONES EN QUE TENGA INTERES LA ENTIDAD. 3. SOMETER A ESTUDIO Y APROBACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EL PROYECTO DE PRESUPUESTO. 4. HACER CUMPLIR EL REGLAMENTO DE TRABAJO. 5. RENDIR MENSUALMENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, UN INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. 6. PREPARAR EL INFORME ANUAL QUE LA ADMINISTRACION DEBE PRESENTAR A LA ASAMBLEA Y SOMETERLO A CONSIDERACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. 7. DIRIGIR Y SUPERVIGILAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, CUIDANDO QUE TODAS LAS OPERACIONES SE REALICEN OPORTUNAMENTE. 8. VELAR PORQUE LOS BIENES Y VALORES DE LA COOPERATIVA SE HALLEN ADECUADAMENTE PROTEGIDOS Y POR QUE LA CONTABILIDAD SE ENCUENTRE AL DIA Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS. 9. ORDENAR LOS GASTOS DENTRO DEL PRESUPUESTO Y LOS EXTRAORDINARIOS SEGUN SUS FACULTADES. 10. DIRIGIR LAS RELACIONES PUBLICAS Y ENCARGARSE DE UNA ADECUADA POLÍTICA DE RELACIONES HUMANAS. 11. EJERCER POR SI MISMO O POR MEDIO DE APODERADO, LA REPRESENTACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA COOPERATIVA. 12. REALIZAR OPERACIONES QUE VERSEN SOBRE EL GIRO ORDINARIO DE LA ACTITUD CUYO VALOR NO EXCEDA DE CINCO (5) SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES, CON EXCEPCION DE LOS CONTRATOS DE VIGILANCIA Y DE SERVICIOS, LOS QUE FIRMARA SIN TENER EN CUENTA EL MONTO. 13. ORGANIZAR Y DIRIGIR LAS ACCIONES QUE TENGA LA COOPERATIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. 14. INTERVENIR EN LAS DILIGENCIAS DE ADMISION Y RETIRO DE LOS ASOCIADOS, AUTENTICANDO LOS REGISTROS, CERTIFICADOS DE APORTACION Y DEMAS DOCUMENTOS DE LA COOPERATIVA. 15. APROBAR LA APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS, FIRMAR CON EL TESORERO LOS CHEQUES QUE SE GIREN CONTRA LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA COOPERATIVA. 16. NOMBRAR Y REMOVER AL PERSONAL ADMINISTRATIVO. 17. APLICAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE LE CORRESPONDAN COMO MAXIMO DIRECTOR EJECUTIVO Y LAS QUE EXPRESAMENTE LE DETERMINE LOS REGLAMENTOS. 18. PROPONER POLITICAS ADMINISTRATIVAS. 19. PROCURAR QUE TODOS LOS ASOCIADOS RECIBAN INFORMACION OPORTUNA SOBRE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA. 20. TODAS LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN COMO GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

PARAGRAFO: LAS FUNCIONES DEL GERENTE QUE HACEN RELACION A LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD, LAS DESEMPEÑA ESTE, POR SI MISMO O MEDIANTE DELEGACION A LOS FUNCIONARIOS Y DEMAS EMPLEADOS DE LA MISMA. LA DELEGACION NO EXIME DE RESPONSABILIDAD AL GERENTE Y AL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION ENTRE OTRAS TENEMOS: ?H. AUTORIZAR AL GERENTE PARA REALIZAR OPERACIONES POR CUANTIAS QUE SOBREPASEN CINCO (5) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES CON EXCEPCION DE LOS CONTRATOS DE VIGILANCIA E

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
COOPERATIVA MULTIATIVA DE RETIRADOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL NORTE DE
SANTANDER LTDA. COOMULREPOL LTDA.

Fecha expedición: 2017/08/14 - 09:42:38, Recibo No. S000170597, Operación No. 01CCJ0814003

CODIGO DE VERIFICACIÓN: Y6cR8qUTEp

IGUALMENTE PARA ENAJENAR Y GRAVAR BIENES Y DERECHOS DE CONFORMIDAD CON ESTE ESTATUTO Y LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y FIRMAR LA CUANTIA DE CONTRATACION CUANDO NO VERSE EL GIRO ORDINARIO DE SUS OPERACIONES.?

CERTIFICA :

** ORGANO DE FISCALIZACION **

NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

SANDOVAL ACEVEDO KARL WILMER

C.C. 00088219248

LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00010626

DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2010/03/07

NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000001

FECHA DE INSCRIPCION : 2010/05/19

NUM TARJETA PROF. : 85674-T

REVISOR FISCAL SUPLENTE

DAVILA RAMOS JUAN CARLOS

C.C. 00015675004

LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00010626

DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2010/03/07

NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000001

FECHA DE INSCRIPCION : 2010/05/19

NUM TARJETA PROF. : 139386-T

CERTIFICA :

CERTIFICA

QUE DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR EXTERNA NO 008 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE FECHA OCTUBRE 11 DE 2007 EN SU NUMERAL 1.3.8. RESPECTO DEL CONTROL DE LEGALIDAD EN LA INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES Y REVISORES FISCALES DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 42 Y 143 DEL DECRETO 2150 DE 1995, LAS CÁMARAS DE COMERCIO SOLO INSCRIBIRÁN LOS NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, CUYOS CARGOS SE ENCUENTREN CREADOS EN LOS ESTATUTOS DE LAS ENTIDADES A QUE SE REFIERE EL PRESENTE NUMERAL. EN CONSECUENCIA, NO SERÁ PROCEDENTE LA INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO DE PERSONAS U ÓRGANOS COLEGIADOS QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, V.GR. JUNTAS DE VIGILANCIA, COMITÉS DE CONTROL SOCIAL Y FISCALES.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 14 NO.7 08

BARRIO NOTIFICACION: EL CENTRO

TELEFONO NOT.JUDICIAL 1: 3125153209

MUNICIPIO : CUCUTA

E-MAIL COMERCIAL: coomulrepol@hotmail.com

E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL: coomulrepol@hotmail.com

CERTIFICA :

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION,

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RETIRADOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL NORTE DE
SANTANDER LTDA. COOMULREPOL LTDA.

Fecha expedición: 2017/08/14 - 09:42:38, Recibo No. S000170597, Operación No. 01CCJ0814003

CODIGO DE VERIFICACIÓN: Y6cR8qUTep

LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

I M P O R T A N T E

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$5,200

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiweb.cccucuta.org.co/cv.php> seleccionando allí la cámara de comercio e indicando el código de verificación Y6cR8qUTep.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.


EDILMA CORREDOR HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA